

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 113 Viernes 9 de mayo de 2014

Sec. V-B. Pág. 21612

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a la notificación del oficio de Ejecución Subsidiaria recaída en expediente sancionador de referencia D-116/2011.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del oficio de Ejecución Subsidiaria dictada en el expediente sancionador de referencia D-116/2011 incoado contra D. Alfonso García Asencio con NIF 21881494-F, domiciliado en Madrid, que no ha podido ser notificado en el domicilio del interesado porque intentada la notificación estaba ausente. Pudiendo recogerse copia del escrito en dicho Organismo, C/ Mahonesas, 2, Murcia.

No habiendo cumplimentado lo ordenado en la resolución de fecha 18/09/06 recaída en dicho expediente, se procede por este Organismo a su ejecución subsidiaria de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 95, 96, 97 y 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (LRJPAC), debiendo a tal efecto ingresar en el plazo de quince días, en la c/c de esta Confederación ES75 0081.1016.11.0001086910 del Banco Sabadell, oficina principal de Murcia, la cantidad de 7.780,09 euros, cuyo detalle se especifica en el presupuesto de gastos, así como acreditar su ingreso ante este Organismo. Si en dicho plazo no efectuara el ingreso, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Murcia, 6 de mayo de 2014.- El Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Francisco Cortés Vicente.

ID: A140022545-1